

Epígrafe 11 OPERACIONES REALIZADAS POR CUENTA DE LAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES MOBILIARIOS Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.
1. Ampliaciones de capital, canjes o conversiones de deudas, adjudicaciones u otras operaciones análogas

	<u>%</u>	<u>Mínimo</u>
Por acción, obligación o bono.	0,40	0,15 €

2. Cobro de Dividendos Pasivos

	<u>%</u>
Sobre valor nominal del título.	0,40

3. Emisiones de títulos de renta fija y otros activos financieros

	<u>% s/valor nominal</u>
• Colocación y aseguramiento	6,00
• Colocación (sin asegurar)	4,00

4. Pago de Dividendos activos e intereses

	<u>% s/valor efectivo</u>
Comisión	4,00

5. Pago de títulos amortizados, devoluciones de capital, activos financieros de rendimiento implícito y otras operaciones de pago

	<u>% s/valor efectivo</u>
• Amortizaciones por emisiones o series completas.	0,40
• Amortizaciones por numeraciones parciales.	0,40
• Devoluciones de capital y otras operaciones de pago.	0,40

6. Agregación de hojas de cupones, estampillado y, en general, cualquier operación que implique manipulación de títulos

	<u>%</u>	<u>Mínimo</u>
Por cada acción, obligación o bono sobre valor nominal.	0,04	0,06 €

7. Administración y control de operaciones financieras

Por cada acción, obligación o bono se contempla una cantidad fija por operación de 601,01 €uros.

Adicionalmente se percibirá:

- 7.1 Control de derechos

	<u>Por c/u</u>
Las primeras 500.000 unidades	0,006 €
Desde 500.001 en adelante	0,002 €
- 7.2 Aplicación de numeraciones y expedición de títulos.

	<u>Por c/u</u>
Las primeras 250.000 unidades	0,024 €
Desde 250.001 en adelante	0,018 €
- 7.3 Control de títulos fungibles con derecho a canje, conversión o amortización opcional.

	<u>Por c/u</u>
Por cada acción, obligación o bono	0,006 €

8. Administración y control del registro de acciones nominativas

Mantenimiento y actualización de ficheros, expedición de extractos de inscripción y otros documentos, tarjetas de asistencia a Juntas y petición de direcciones de accionistas
 Variable en función de los volúmenes y procesos.
 Máximo: 751,27 €uros semestrales.

9. Informaciones diversas

	<u>Por depositante</u>
Facilitados a las Entidades emisoras	0,06 €
A remitir a depositantes a petición de las Entidades emisoras.	0,15 €

Nota 1ª - Comisión por emisión de acciones liberadas.

A efectos de la percepción de comisiones se computarán por su valor nominal la emisión de acciones total o parcialmente liberadas, y los certificados de participación en los Fondos de Inversión Mobiliaria quedan asimilados a valores mobiliarios de renta fija.

Nota 2ª - Comisión por tratamiento no informatizado.

En las operaciones por cuenta de Entidades emisoras no acogidas a tratamientos informáticos normalizados, que precisen presentación física de títulos o cupones, se aplicará una comisión adicional de 0,03 €uros por título o cupón manipulado.

Nota 3ª - Comisiones bancarias.

El hecho de que una Entidad emisora domicilie el pago de operaciones en las ventanillas de un Banco, no eximirá al presentador de los títulos o cupones del pago de las comisiones correspondientes, salvo que la Entidad emisora los tome expresamente a su cargo, además de las que le correspondan como Emisora.

Nota 4ª - Coste láminas impresas.

La expedición de títulos comprendida en el apartado 7.2. se refiere a la impresión por sistemas informáticos de las láminas confeccionadas por imprenta, no incluyendo el coste de las mismas.